

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

**2019/5642** *Aprobación inicial del Expediente de tasación conjunta para la adquisición mediante expropiación urbanística para la construcción de un depósito de regulación de agua en la aldea de Ermita Nueva. (U-19/711).*

#### **Edicto**

El Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.

#### **Hace saber:**

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2019 acordó iniciar expediente para la expropiación por razón de urbanismo, mediante el procedimiento de tasación conjunta, de los bienes afectados por el DEPOSITO DE REGULACIÓN DE AGUA EN LA ALDEA DE ERMITA NUEVA (Expte. U19/0711), con el siguiente texto dispositivo:

Primero.- Aprobar inicialmente el expediente de tasación conjunta para la adquisición mediante expropiación urbanística de los bienes que figuran en el anejo 9 proyecto para la construcción de un depósito de regulación de agua en la aldea de Ermita Nueva.

Segundo.- Someter dicho expediente a información pública por plazo de un mes, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia, sirviendo dicha publicación de emplazamiento a los propietarios de los terrenos afectados por la expropiación, que figuran sin identificar, y notificar al resto de los propietarios identificados.

Tercero.- Realizados los trámites anteriores y de no formularse alegaciones en el plazo de información pública al expediente, tener por APROBADO EL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO DE TASACIÓN CONJUNTA con los efectos de declaración de la necesidad de ocupación de los terrenos afectados, considerando que dicha expropiación determina la declaración de utilidad pública de los bienes (art. 160.3 LOUA), habiéndose declarado la urgente ocupación por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30/4/2019 de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional primera b) de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía en concordancia con lo previsto en el art. 163.1 LOUA.

SEPARATA DE EXPROPIACIONES

FINCA Nº	DATOS DE PROPIEDAD		DATOS CATASTRALES			DATOS DE LA EXPROPIACIÓN						PRESUPUESTO	
	NOMBRE PROPIETARIO	DIRECCIÓN	POL.	PAR.	PARAJE	MODO DE AFECCIÓN	CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE TOTAL DE LA FINCA (M2)	SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL DE LA FINCA (M2)	VALORACIÓN OCUPACIÓN TEMPORAL (€)	SUPERFICIE A EXPROPIAR (M2)	VALORACIÓN EXPROPIACIÓN (€)	TOTAL POR PARCELA (€)
1	IBÁÑEZ OCAÑA, LUIS	PJ EL CAMELLO, 5. ERMITA NUEVA. ALCALÁ LA REAL (JAÉN)	44	33	EL CAMELLO	DEPÓSITO	MATORRAL Y OLIVOS SECANO	2.941,00	0,00	0,00	1.507,00	2.878,37	2.878,37
TOTALES									0,00		1.507,00		2.878,37

Mediante el presente anuncio, se procede a cumplimentar el trámite de exposición pública del proyecto por plazo de un mes de conformidad con lo dispuesto en el art. 162.2, 3 y 4 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. Durante el plazo indicado, el expediente podrá examinarse por cualquier interesado, en el Área de Urbanismo de este Ayuntamiento, sito en c/ General Lastres 13.

Alcalá la Real, a 04 de diciembre de 2019.- El Alcalde acctal. (P.D. Decreto Alcaldía 2905/19 de 02/12/19),  
ÁNGEL CUSTODIO MONTORO MARTIN.